

La Fundación Renovables presenta a la CNMC su último informe El Contrato Social de la Energía

En la reunión con la vicepresidenta y tres consejeros de la CNMC se han repasado los distintos temas de actualidad del sector

Madrid, 19 de noviembre de 2019.- La **Fundación Renovables** ha mantenido una reunión con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para presentar su último informe, titulado **“El Contrato Social de la Energía; Electrificar para democratizar”**, en el que se defiende un Estado comprometido y con un papel mucho más activo, en el que asuma un concepto social de la energía donde la reconozca como un bien básico de primera necesidad cuyo acceso debe ser garantizado como servicio público.

El encuentro ha servido para repasar **diversos asuntos de la actualidad del sector**. Entre ellos, se ha comentado la situación de colapso de las denuncias por el acceso a red y el hecho de que sigue pendiente la compensación de excedentes de autoconsumo. Además, la **Fundación Renovables** considera que las campañas de tarifas eléctricas en el mercado liberalizado son engañosas y suponen un obstáculo para el fomento del consumo responsable.

La **Fundación Renovables** estima que los actos administrativos no deben ser transaccionables, es decir, la superación de un trámite administrativo no debe ser una puerta para la especulación.

Asimismo, se llama la atención sobre el no cumplimiento de los objetivos de accesibilidad, interoperatividad y neutralidad en la gestión de datos de los contadores digitales.

La **Fundación Renovables** ha trasladado a la CNMC su visión de un pago por el uso de la energía, en lugar de un pago como retribución a la inversión. Junto a ello, se defiende una regularización de la retribución a las renovables y una actuación firme y decidida frente a los elementos que perturban el coste de la energía a futuro.

Finalmente, la **Fundación Renovables** ha reiterado su apuesta por la electrificación de la demanda, de origen renovable, como única vía para lograr un futuro sostenible. Ello exige una profunda **reforma del sistema eléctrico** en nuestro país hasta alcanzar un nuevo sistema descentralizado y multidireccional en el que **la ciudadanía, a través del autoconsumo, tenga capacidad de decisión** tanto para comprar como para generar o almacenar electricidad, convirtiéndose en gestora de su propia energía. Se trata, en suma, de integrar en el nuevo modelo energético no solo a las fuentes renovables de energía sino sobre todo y muy especialmente a la propia ciudadanía. En el nuevo sistema eléctrico del que España debe



dotarse, es esencial una tarifa eléctrica transparente y con una señal precio real, que estimule el ahorro y la eficiencia.